

ingles). Igualmente, ve oportunidades con el programa de Hospital Padrino de FVL y la investigación de la implementación

7. PROPOSICIONES Y VARIOS: no hay proposiciones ni varios.

Siendo las 11:30 a.m. del 18 de diciembre de 2023, se da por terminada la reunión de Junta Directiva.



JUAN FRANCISCO MIRANDA
PRESIDENTE



ANDRÉS JARAMILLO ZULUAGA
SECRETARIO

**JUNTA DIRECTIVA
CORPORACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO E
INVESTIGACIONES MÉDICAS – CIDEIM**

ACTA No. 114

En la ciudad de Cali, el día 13 de marzo de 2024, siendo las 9:00 a.m., se reúne en forma ordinaria en las instalaciones de CIDEIM, Calle 18 No. 122 – 135, Edificio O, de esta ciudad, de acuerdo con la convocatoria efectuada por la Directora Nancy Gore Saravia por medio de comunicación electrónica dirigida a cada miembro el día 26 de enero de 2024, indicando lugar, fecha y hora, así como el respectivo orden del día, con los siguientes asistentes:

Miembros de la Junta Directiva: María Isabel Echavarría, Juan Francisco Miranda, Moisés Wasserman, José Joaquín Montalvo, Alejandro Vargas, Esteban Piedrahita, Juan Carlos Salazar y Rafael Falabella.

Se excusa Rubén Santiago Nicholls.

También asisten: Nancy G. Saravia, Directora y miembro del Consejo de Fundadores, Mónica Pérez Millán como representante de la firma de revisoría fiscal Millán y Asociados, Luz Divia Villa, Gerente Administrativa y Financiera, y Andrés Jaramillo, Secretario de la Junta.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Aprobación del acta de la reunión previa.
3. Informe de gestión.
4. Presentación y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2023.
5. Informe del revisor fiscal.
6. Presentación del presupuesto 2024
7. Autorización al representante legal, para presentar solicitud de permanencia en el régimen tributario especial
8. Presentación y aprobación de propuesta de uso del excedente fiscal 2023 y compensación gastos no procedentes con pérdidas fiscales en la declaración de renta.
9. Aprobación uso fondos de reserva en la operación 2024
10. Elección del revisor fiscal
11. Proposiciones y varios



DESARROLLO:

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:** se verifica que existe quórum con la participación de 8 de 9 miembros correspondiente al 89%. La Junta aprueba el orden del día por unanimidad. El Dr. Juan Francisco Miranda actúa como Presidente y Andrés Jaramillo como Secretario.
2. **APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:** Los miembros de la Junta presentes aceptan y aprueban por unanimidad el acta de la reunión anterior.
3. **INFORME DE GESTIÓN:** la Dra. Saravia comparte el informe impreso y deja algunas copias disponibles para los miembros de la Junta y la Revisoría Fiscal. A continuación, presenta la gestión y avances realizados con respecto a las metas propuestas para el 2023, que incluyeron:
 - a. Consolidar nexo colaborativo entre CIDEIM y Yale University
 - b. Fortalecer el Equipo de Investigadores
 - Desarrollo de Carrera de Investigadores vinculados (Fogarty/TDR/Minciencias)
 - Incorporar nuevos investigadores postdoctorales
 - c. Definición de identidad institucional y direccionamiento estratégico dentro de la Alianza U. Icesi/CIDEIM/FVL
 - d. Ampliar el portafolio de Investigación de Enfermedades Transmisibles
 - e. Construir relaciones Intersectoriales

En relación a la consolidación del nexo colaborativo con Yale University se destacó la formalización y firma de un Memorando de Acuerdo (MOU) en marzo de 2023 por 5 años, con el fin de promover 1) Intercambios de miembros de la facultad y personal, estudiantes de posgrado y posdoctorales; 2) Investigaciones y actividades educativas colaborativas; 3) Entrenamiento incluyendo mentoría de investigaciones y desarrollo de carrera para investigadores y facultad; 4) Enseñanza colaborativa a través de cursos, talleres, seminarios, simposios y conferencias; 5) Desarrollo de Redes con colaboradores e instituciones internacionales.

Durante 2023, tres investigadores de CIDEIM visitaron Yale University para desarrollar investigaciones colaborativas con profesores de dicha institución sobre Covid-19, dengue y modelamiento económico del impacto de diagnósticos para sífilis en personas viviendo con HIV, así ampliando el portafolio de agentes y temas de investigación a enfermedades infecciosas distintas a las enfermedades tropicales. Asimismo, el Dr. Luke Davis, Profesor Asociado de Yale e investigador principal de un proyecto R21 financiado por los Institutos Nacionales de Salud de Estados Unidos (USNIH) que evalúa estrategias diagnósticas innovadoras para TB en contactos de personas con tuberculosis, viajó a Cali por una semana en octubre para planificar el segundo año del proyecto con sus colaboradores en CIDEIM y la Universidad Icesi, con quienes reúne semanalmente vía teleconferencia.

Adicionalmente, una delegación de cinco miembros de las facultades de las Escuelas de Salud Pública y de Medicina de Yale visitó a CIDEIM en marzo para la reunión del Comité Asesor (TAC) del Programa Fogarty que desarrollamos con Yale desde 2003.

Yale lidera otro programa de formación postdoctoral en Salud Global (Global Health Equity Scholar (GHES)) financiado por el Centro Internacional Fogarty en el cual CIDEIM es miembro institucional. Mediante un "fellowship" de este programa, el investigador clínico de CIDEIM Jonny Garcia MD, MSc y residente en dermatología desarrolla el proyecto "Modelamiento económico de pruebas rápidas para sífilis en personas con HIV con la mentoría del Profesor David Paltiel PhD de Yale y Norman Maldonado de Proesa/U. Icesi. Por otro lado, Hendrik Sy, MD, MSc, ID Fellow de Albert Einstein University en Nueva York, fue seleccionado como Global Health Equity Scholar (GHES) Fellow para desarrollar una investigación sobre dengue en colaboración con CIDEIM, U. Icesi y FVL con la mentoría de Neal Alexander PhD, Alejandro Vargas DSc, y Alvaro Martinez MD, ID specialist y Albert Ko, MD de Yale. Los GHES fellowships de Yale a investigadores de CIDEIM y externos que desarrollan sus proyectos en CIDEIM han conducido a ecosistemas de investigación en los cuales las capacidades y recursos de las instituciones participando convergen, generando alto valor con base en lo que cada institución aporta en "especie" y así amplían sus inversiones. Es así como el aporte de 40 millones de pesos del Fondo de Investigación de U. Icesi del componente liderado por el Dr. Alvaro Martinez suma al proyecto colaborativo sobre dengue que desarrolla el GHES fellow Hendrik Sy, MD, Infectious Diseases fellow patrocinado por Albert Einstein University y Yale School of Public Health en conjunto con investigadores y capacidades de CIDEIM, FVL y la Secretaria de Salud Departamental.

En su informe, la Directora resaltó tanto las actividades colaborativas con colegas en Yale University como otras instituciones internacionales incluyendo University of Connecticut y University of Maryland, y el desarrollo de iniciativas inter-sectoriales con entidades locales y nacionales de salud pública. En conjunto han impulsado la diversificación del portafolio de enfermedades investigadas por CIDEIM a incluir arbovirus, tuberculosis e infecciones de transmisión sexual además de las enfermedades tropicales desatendidas. Asimismo, la participación de CIDEIM en la Red Nacional de epidemiología genómica con el Instituto Nacional de Salud y con las Secretarías de Salud Departamental y Distrital ha conllevado la realización de estrategias y proyectos concertados entre CIDEIM, U. Icesi y Yale.

Reporta que investigadores de temprana carrera presentaron 4 proyectos a la convocatoria de ciencias básicas de Miniciencias, uno a la Fundación WWB y 1 a los USNIH que no fueron elegidas para financiamiento y están siendo replanteadas para presentación a otras convocatorias. Tres propuestas a los USNIH y una propuesta a la Fundación Gates para la extensión del proyecto colaborativo en curso de University of North Carolina at Chapel Hill (UNC) están en evaluación. Por otro lado, un proyecto consorcio constituido por diversas instituciones europeas y CIDEIM sobre los factores que contribuyen a la efectividad de la vacuna de fiebre amarilla fue aprobada para iniciar en 2024 con proyección por 5 años. El componente de CIDEIM, liderado por la Investigadora establecida, Maria Adelaida Gomez PhD. impulsa el trabajo interdisciplinario sobre arbovirus y la inmunoprevención de infecciones transmitidas por vectores a la vez que crea nexos con diversas instituciones europeas.

Se elaboró y presentaron 20 informes de avance o final de proyectos durante 2023 y se realizaron 27 cursos y talleres con la participación de 1,716 personas en Colombia y la región Latinoamericana. El curso postgrado sobre la patobiología de infecciones intracelulares conto con la



participación de 63 investigadores, profesores y estudiantes de 17 universidades nacionales y la asistencia de funcionarios e investigadores del Instituto Nacional de Salud, Fundación Valle de Lili, Agrosavia y Synlab. También, con el fin de movilizar la participación intersectorial en el desarrollo de la investigación en salud, CIDEIM ha priorizado la gestión intersectorial a través de participación presencial en las reuniones del Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI) de Valle del Cauca, la Asociación Colombiana de Centros de Investigación Clínica (ACIC) y el Comité Académico de la Secretaría de Salud. Motivado por la amenaza urgente de cambio climático y su impacto en la salud y el requerimiento de capacidades y conocimiento intersectorial, CIDEIM ha promovido una alianza entre CIAT, Universidad Icesi y CIDEIM para desarrollar capacidades y estrategias de concertadas de respuesta. En diciembre, dentro del marco de esta iniciativa, ingenieros del CIAT realizaron un taller de Mapeo y Modelamiento en relación a variación y cambio climático en CIDEIM con la participación de profesores e investigadores de la Universidad Icesi, Proesa, Universidad de los Andes, Instituto Nacional de Salud, y CIDEIM.

A continuación, María Isabel Echavarría MPH y Alejandro Vargas DSc, presentaron a la Junta, la propuesta "Implementación de estrategias innovadoras para la salud y la seguridad sanitaria, en enfermedades infecciosas y crónicas para Chocó, Magdalena, Putumayo, Quindío y Vichada" que se está preparando para someter a la convocatoria No. 36, "Ciencia básica y del espacio" de CTel, financiada con recursos del Sistema General de Regalías (SGR). La propuesta es liderada por el Instituto Nacional de Salud (INS) con participación multiinstitucional e interdisciplinaria y consta de 4 objetivos específicos en los cuales hay participación directa de CIDEIM en dos objetivos específicos. El primer objetivo busca "Fortalecer capacidades de investigación para el monitoreo y caracterización de la biodiversidad de microorganismos patógenos o bio-indicadores en las aguas residuales como aproximación al bienestar de las comunidades en las regiones". Mientras el objetivo específico cuatro, propone "Desarrollar, implementar y evaluar en conjunto con actores intersectoriales, estrategias para la prevención de enfermedades transmisibles y enfermedad cardiovascular". Esta propuesta estrecha la cooperación con el INS y territorios del país de bajos recursos.

La Junta agradece y felicita a la Dra. Saravia por el informe de gestión y los miembros institucionales en la Junta, Alejandro y María Isabel, por la presentación del proyecto, y ratificaron la importancia y oportunidad de la gestión y los avances realizados en 2023, y la relevancia del proyecto a someter a Minciencias junto con INS.

4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023: Luz Divia Villa, Gerente Administrativa y Financiera, luego de manifestar que los presentes Estados Financieros ya fueron presentados y recomendados por el Comité Financiero, indica que:

- En el balance general: el monto de los activos respalda las obligaciones tanto internas como con terceros con suficiencia. El patrimonio disminuye debido al déficit presentado en 2023.
- Dentro de los activos la cuenta del efectivo y equivalentes al efectivo es de \$3.156.701.597, donde el 60% de ellos está invertido en CDTs de Bancolombia a una tasa de 11,7% EA. Las cuentas por cobrar son

de \$4.899.734.925, correspondiendo 98% a proyectos de NIH, 1% a proyectos del Programa Especial TDR de la OMS/Unicef, PNUD Banco Mundial, y 1% a otros proyectos.

- Los pasivos corresponden en su mayoría a contratos de proyectos por un monto de \$6.234.387.579 siendo 78% de ellos proyectos de NIH, 13% proyectos de TDR, y 9% de otros proyectos.
- Se han firmado contratos de proyectos y nuevas adiciones presupuestales de enero a diciembre 2023 por un monto de \$6.245.792.724.
- De los fondos de reserva, con un saldo inicial en 2023 de \$922.213.988, se han ejecutado \$544.189.243 a diciembre quedando un saldo de \$378.024.745 con plazo de ejecución a diciembre de 2024.
- De las asignaciones permanentes en el patrimonio con un saldo inicial en 2023 de \$880.000.000, se han ejecutado 230.399.945, quedando un saldo de \$649.600.055, \$219.600.055 con un plazo de ejecución a diciembre de 2025, \$110.000.000 con un plazo de ejecución a diciembre 2026, y \$320.000.000 con un plazo de ejecución a diciembre 2027.
- A diciembre se proyectaba un déficit de \$111.000.000, siendo el déficit real de cierre del año 2023 de \$856.958.357. Este resultado atribuido en gran medida por la diferencia en cambio que ha impactado negativamente debido a la revaluación del peso.
- De los ingresos operacionales se obtuvieron \$6.019.911.879 a diciembre 2023 y egresos operacionales por \$6.535.909.770. De otros ingresos se obtuvieron \$2.411.938.456 y otros egresos \$2.842.081.703.

Los miembros de la Junta presentes, luego de analizar y discutir con la Administración las cifras, aceptan y aprueban por unanimidad los Estados Financieros de 2023.

- 5. INFORME DEL REVISOR FISCAL:** La revisoría fiscal presenta su informe y el Dictamen sobre el ejercicio de 2023 sin salvedades, por lo cual se considera un dictamen limpio.

Mónica Pérez Millán, representante de la firma de revisoría fiscal resalto la necesidad de convocar una reunión del Consejo de Fundadores o modificar los estatutos en relación con la obligación de convocar regularmente este Consejo.

- 6. PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024:** Luz Divia Villa, Gerente Administrativa y Financiera, presenta el presupuesto propuesto para 2024, ver Tabla 1, con las siguientes consideraciones:

Ingresos:

1. La proyección total de ingresos operacionales incluye los contratos de investigación firmados, aprobados y otros ingresos con un incremento total del 3% sobre la ejecución de 2023 (\$166 millones)
 - Arrendamiento del inmueble en Centenario \$105 millones.
 - Donación (FVL-Icesi) \$250 millones.
 - Ingresos por cursos \$ 99 millones.
 - Servicios de Biobanco \$ 59 millones.



2. Se proyecta el uso de Fondo de Reservas por la suma de \$378 millones, tomados del excedente 2021 \$149 millones y del excedente de 2022 \$229 millones (inversión de reservas requerido por DIAN)
3. Se tiene cierre de proyectos que generan ahorros por \$355 millones.
4. Se proyecta ingresos por Rendimientos Financieros en inversiones por \$250 millones.
5. Se estima Diferencia en cambio en monetizaciones por \$507 millones.
6. Tasa de contabilización de proyectos \$3,400 cop/dólar (con base en la variación durante los últimos 48 meses)

Egresos:

1. El costo de personal se proyecta con un aumento salarial general del 10% y ajustes de cargo y salario por asignación de nuevas responsabilidades con un costo total de \$3,678 millones, e incremento del 4% sobre la ejecución de 2023 (\$132 millones).
2. Los gastos en general se han proyectado de acuerdo a la necesidad y con un incremento en precios del 13%
3. El crecimiento total en gastos operacionales es del 5% sobre la ejecución de 2023 (\$359 millones)

Nota: Inversiones en Infraestructura por \$114 millones se incluyen en flujo de caja (actualización transferencia planta eléctrica, plataforma de back-ups)

Tabla 1 - Presupuesto 2024 vs Ejecución 2023

	Ejecución 2023	Presupuesto 2024	Variación	Crecimiento
INGRESOS OPERACIONALES	5.540	5.705	165	3%
(-) EGRESOS OPERACIONALES	6.554	6.913	359	5%
CONTRIBUCIÓN OPERACIONAL/Déficit	-1.014	-1.208	-194	19%
(+) OTROS INGRESOS Y EGRESOS	157	1.103	946	603%
CONTRIBUCIÓN NETA/ DEFICIT	-857	-104	753	-88%
(-) Depreciación	231	236	5	2%
CONTRIBUCION NETA SIN DEPRECIACION	-626	132	758	-121%

Los ocho miembros de la Junta presentes, luego de analizar y discutir con la Administración las cifras aceptan y aprueban por ocho votos a favor y ninguno en contra el Presupuesto Institucional con vigencia fiscal de 2024.

7. **AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL, PARA PRESENTAR SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN ANTE LA DIAN PARA PERMANECER EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL:** A partir de la Reforma Tributaria del año 2016, la Corporación Centro Internacional de Entrenamiento e Investigaciones Médicas (CIDEIM), es contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios del régimen ordinario, y por disposición del párrafo transitorio 1 del artículo 19 del Estatuto Tributario,

quedó clasificada dentro del Régimen Tributario Especial durante el año 2017.

Sin embargo, a partir del año 2018 se debe solicitar anualmente ante la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN, la permanencia en el Régimen Tributario Especial. **Por lo tanto, la Junta Directiva, autoriza al Representante Legal, para que adelante los trámites necesarios con el fin de que la Corporación CIDEIM permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial.**

Para ello certifica que:

- Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- Los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- La Corporación CIDEIM, es una asociación civil de participación mixta, de carácter privado, sin ánimo de lucro, cuyo objetivo principal es propiciar la investigación científica y tecnológica y el entrenamiento en el campo biomédico, que desarrolla las siguientes actividades meritorias, las cuales se encuentran incluidas en el artículo 359 del Estatuto Tributario:
 - **Ciencia, tecnología e innovación.** Desarrolla proyectos de investigación biomédica, clínica y de salud pública auspiciados por entidades gubernamentales y no-gubernamentales, nacionales e internacionales.
 - **Servicios de Salud.** Promueve la prestación de servicios de salud, a través de la habilitación como IPS por parte del Ministerio de Salud y Protección Social para contribuir con el bienestar de las personas.
 - **Educación.** Promueve la formación y entrenamiento de las personas para trabajar en los campos de la investigación.

Todas las actividades son de interés general y con acceso de la comunidad.

- Los cargos directivos de la Corporación CIDEIM, entendidos como aquellos que toman decisiones, respecto del desarrollo del objeto social, en forma directa e indirecta en cumplimiento de las actividades meritorias son:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	CARGO
C.C.1.107.063.031	NANCY GORE SARAVIA	DIRECTORA
C.C. 31.924.432	LUZ DIVIA VILLA HOYOS	GERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
C.C. 79.782.412	ANDRÉS JARAMILLO ZULUAGA	LIDER DE LA UNIDAD DE PROMOCION Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACION

8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE PROPUESTA DE USO DEL EXCEDENTE FISCAL 2023 Y COMPENSACIÓN GASTOS NO PROCEDENTES CON PÉRDIDAS FISCALES EN LA DECLARACIÓN DE



RENTA: Conforme con la clasificación del régimen tributario especial y la destinación del beneficio neto, como lo establece el Decreto 2150 de 2017, la Administración, informa que la Corporación Centro Internacional de Entrenamiento e Investigaciones Médicas (CIDEIM), obtuvo por el año gravable 2023:

- a. **BENEFICIO NETO O EXCEDENTE FISCAL:** Partiendo de un déficit contable por valor de \$856.958.357 y después de realizar la depuración de renta, se obtuvo un beneficio neto o excedente fiscal o renta líquida por valor de \$ 332.041.565, antes de compensar gastos no procedentes; una vez compensados los gastos no procedentes el excedente neto fiscal asciende a \$207.866.949 como se detalle a continuación, el cual se debe invertir en las actividades meritorias del objeto social de la Corporación:

Déficit del ejercicio	- 856.958.357
(-) Ingresos no aceptados fiscalmente	2.035.135.546
(+) Gastos no aceptados fiscalmente	3.224.135.469
(=) Excedente fiscal sin compensación	332.041.565
(-) Compensación gastos no procedentes	124.174.616
(=) Renta Exenta- Reinvertir fiscalmente	207.866.949

La Gerente Administrativa y Financiera presenta la siguiente propuesta para la aplicación de los excedentes fiscales:

El excedente neto fiscal para Inversión, de \$207.866.949, tendrá como destinación el gasto de mantenimiento y/o adquisición de equipos médico-científicos para el desarrollo de las actividades meritorias.

La propuesta para la aplicación de los excedentes fiscales es aprobada por unanimidad por la Junta Directiva.

- b. **COMPENSACIÓN GASTOS NO PROCEDENTES CON PÉRDIDAS FISCALES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA.** Se presenta ante la Junta Directiva la solicitud de autorización de la compensación de los egresos improcedentes en la declaración de renta del año 2023 por valor de \$124.174.616 con las pérdidas fiscales acumuladas de los años anteriores. Lo anterior, se debe a que, al realizar la depuración de la renta, en el año 2023, se presentaron gastos no procedentes fiscalmente por no cumplir con los requisitos previstos en la norma los cuales se detallan a continuación:

Compensación Gastos no procedentes	
Detalle	Valor\$
50% Gravamen Movimiento financiero 4*1000	13.501.472
Costos y gastos de ejercicios anteriores	10.895.636
Donaciones	2.000.000
Multas, sanciones y litigios	5.432.000
Gasto interes por deudas años anteriores	48.590.330
Impuestos asumidos	16.606.444
Soportes no validos	27.148.734
Total Gastos No Procedentes Fiscalmente	124.174.616

Si CIDEIM no tuviera pérdidas fiscales acumuladas, debería pagar impuesto sobre dichos gastos. Por lo tanto, la Junta Directiva, autoriza realizar la compensación de los gastos no procedentes en la declaración de renta.

Las pérdidas fiscales acumuladas al 31 de diciembre de 2022 ascienden a \$925.228.683, al efectuar la compensación, el nuevo monto a diciembre de 2023 queda un saldo de \$801.054.067.

Perdidas fiscales acumuladas	925.228.683
(-) Compensación gastos no procedentes con perdidas fiscales	124.174.616
Saldo perdidas fiscales 2023	801.054.067

La Junta Directiva, por unanimidad, autoriza la compensación de los gastos no procedentes, que hacen parte del excedente fiscal, con las pérdidas fiscales acumuladas a diciembre de 2023.

9. APROBACIÓN USO FONDOS DE RESERVA EN LA OPERACIÓN 2024:

La Gerente Administrativa y Financiera presenta la propuesta del uso del saldo de los Fondos de Reserva conformados con los excedentes contables del año 2022 para el año 2024 por valor de \$378.025.000.

La propuesta es que sean utilizados de la siguiente manera:

Mantenimiento de equipos científicos	
\$218.025.000	
Licencias uso de Software	
\$102.000.000	
Nitrógeno Líquido	\$
34.000.000	
Arrendamiento IPS Tumaco	\$
24.000.000	

Se realiza la aclaración de que los fondos de reserva conformados con los excedentes fiscales y/o renta líquida del año 2022 fueron ejecutados en el año 2023 según el tiempo establecido.

La propuesta es discutida y analizada por la Junta Directiva, quien aprueba por unanimidad.



10. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL: la Junta Directiva por unanimidad, aprueba la reelección de la Firma Gonzalo Millán C. & Asociados, Auditores y Consultores de Negocios, S.A como los Revisores Fiscales.

11. PROPOSICIONES Y VARIOS:

a. USO DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES.

Con el fin de dar cumplimiento a la destinación de las asignaciones permanentes que se encuentran constituidas con el beneficio neto o excedente de años anteriores, por valor de \$650.000.000, La Junta Directiva aprueba por unanimidad la constitución de inversiones financieras en CDT, con el fin de que sus rendimientos permitan el desarrollo de las actividades de sus objeto social y crear los fondos de efectivo restringidos para el Fortalecimiento Patrimonial, siguiendo los principios básicos a continuación:

1. Inversiones en entidad financieras nacionales con calificación AAA.
2. Analizar la mejor rentabilidad según los plazos de inversión.
3. Los rendimientos permitirán el desarrollo de algunas de las actividades del objeto social.
4. El uso del recurso es restringido y en caso que se desee modificar la destinación, la junta directiva es la única que tiene la facultad de realizar esta modificación.

b. CONFIRMACIÓN EXCEDENTE FISCAL DEL AÑO 2021 Y 2022.

Conforme con la clasificación del régimen tributario especial y la destinación del beneficio neto, como lo establece el Decreto 2150 de 2017, la Administración, desea confirmar ante la Junta Directiva el excedente fiscal (renta exenta) que se obtuvo en la depuración de renta después de la autorización de la compensación de gastos no procedentes del año gravable 2021 y 2022 para reinvertir en el desarrollo de sus actividades del objeto social detallado a continuación:

Año Gravable	Excedente/ Perdida Contable	Excedente/ Perdida Fiscal	Compensación	Renta exenta
2021	1.749.567.688	887.668.000	134.080.000	753.588.000
2022	1.123.969.508	575.249.000	214.682.000	360.567.000

Adicional, se confirma las actividades realizadas en la ejecución del excedente fiscal autorizado por la junta directiva:

- Ejecución excedente fiscal 2021 ejecutado en el año 2022

Ejecucion Beneficio Neto o Excedente Fiscal 2021		
Nombre	Valor Fondo	Destinación
Asignación Permanente.Fortalecimiento Patrimonial	110.000.000	Tiempo ejecución 5 años
Fondo contrapartida de proyectos	643.588.000	Cubrir parte de los gastos de la operación no cubierto: *Costo de personal \$356.960.000 *Reactivos y suministros \$71.077.976 *Mantenimiento equipos laboratorio e infraestructura \$194.968.582 *Laboratorio BSL3 \$20.581.442
Total Beneficio Neto	753.588.000	

- Ejecución excedente fiscal 2022 ejecutado en el año 2023

Ejecucion Beneficio Neto o Excedente Fiscal 2022		
Nombre	Valor	Destinación
Fondo contrapartida de proyectos y desarrollo infraestructura	14.227.321 156.566.539 22.921.000 30.948.000 135.904.140	Licencia para manejo de muestras Mantenimiento de equipos Gasto arrendamiento IPS Tumaco Nitrogeno Líquido-Biobanco Gasto de personal
	360.567.000	

Surtida la explicación anterior, el Representante Legal somete a aprobación de la Junta Directiva, y verificado que se encontraba el 89% de los miembros de dicho cuerpo colegiado, se aprueba por unanimidad la información presentada sobre las asignaciones permanentes y la reinversión de los excedentes fiscales de los años 2021 y 2022.

- c. La Junta reconoce la importancia de retomar el tema pendiente que quedó plasmado en el acta pasada, específicamente el esfuerzo que CIDEIM estaba realizando a finales de 2023 en cuanto a la planificación estratégica interna. Se destacó la urgencia de concluir este proceso para así poder entablar conversaciones con la Universidad Icesi y la Fundación Valle del Lili con el propósito de establecer acuerdos y trazar una agenda clara para el futuro de CIDEIM. En este sentido, es imperativo que CIDEIM articule de manera precisa cómo se visualiza a sí misma y cuál es su propuesta de valor ante las otras instituciones Aliadas, lo que permitirá discutir opciones de sostenibilidad de manera más fundamentada. En caso de ser necesario, se sugiere considerar la posibilidad de buscar la ayuda de un asesor externo para finalizar este ejercicio con éxito.

Siendo las 12:00 pm del 13 de marzo de 2024, se da por terminada la reunión de Junta Directiva.


JUAN FRANCISCO MIRANDA ZULUAGA
PRESIDENTE


ANDRES JARAMILLO
SECRETARIO